

000325

22 FEB. 2016

RESOLUCION No.

“Por la cual se suspende Comisión de Estudios al docente adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas ESNEYDER PUELLO POLO”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo Superior No. 000006 de mayo 20 del 2010

CONSIDERANDO QUE:

Al docente adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas ESNEYDER PUELLO POLO, se le concedió un Posdoctorado en el Laboratorio de Fenómenos de Superficie, del Departamento de Procesos y Energía de la Universidad de Colombia (Medellín), durante un (1) año mediante Resolución No. 000305 del 16 de febrero de 2016.

El docente en mención, remite al Departamento de Talento Humano oficio fechado y radicado en fecha 15-02-2016 en donde le solicita al Jefe del Departamento GONZALO LIZARAZO MEJIA, se suspenda la comisión de Estudios otorgada por vencimiento de fechas en el inicio del Posgrado a llevarse cabo en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional con sede en la ciudad de Medellín, el cual ya iba muy adelantado. Solicita además la asignación de carga académica para el Semestre 2016-1.

En vista a lo anterior y a las facultades legales y estatutarias, la Rectora (e) de esta Institución,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Suspender la Comisión de Estudios concedida al docente adscrito a la facultad de Ciencias Básicas **ESNEYDER PUELLO POLO**, mediante Resolución No. 000305 del 16 de febrero de 2016, por las razones consideradas la cual se tendrá en cuenta en próxima solicitud.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese al docente, a la Vicerrectoría de Docencia y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia, a los


RAFAELA VOS OBESO
Rectora (e)

Proyecto Luis J. Villa Álvarez
Revisó: Gonzalo Lizarazo Mejía